

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Lengua de Señas	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		LIB529-1	2	Todos los niveles	

Línea formativa	Formación Complementaria	Código Unesco (SCT)	5701.99	Área del Conocimiento (OCDE)	6.6 B
Ciclo Formativo	Formación Básica	Carácter	Libre		
Número de créditos SCT	2	Pre Requisito(s)	No tiene		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	0	Total semanal	3
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	0	Total semestral	54

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos		Grado Académico	
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá adquirir competencias básicas necesarias para la comunicación con Personas Sordas. Procurando la entrega de aquellas herramientas comunicacionales que permitan la comprensión y utilización de estructuras básicas de la Lengua de Señas Chilena – (LSCh) en situaciones cotidianas. Habilitando a las y los estudiantes a establecer contactos sociales elementales, siempre que el interlocutor colabore, tomando conciencia de las características culturales propias de la comunidad de personas sordas y de esta forma, atendiendo a las necesidades de acceso a la información y comunicación.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Transversales

Nombre	Competencia Transversal 5
Definición	Actúa con criterios de responsabilidad social, siendo respetuoso con el medio ambiente, promoviendo espacios de rendición de cuentas a los actores que se ven influenciados por sus decisiones.

Competencias Sello

Nombre	Competencia Sello C
Definición	Capacidad para comunicarse en contextos académicos, profesionales y sociales

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las estructuras básicas de la LSCh. (CT 5 CS C) 2. Establecer diálogos con elementos constitutivos de la gramática de la LSCh y potenciar las expresiones faciales (CT 5 CS C) 3. Reconocer características culturales propias de la comunidad de personas sordas, logrando fluidez en la comunicación en LSCh y atender las necesidades de acceso a la información y comunicación. (CT 5 CS C)
--

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
Aplicar las estructuras básicas de la LSCh, considerando elementos de la Cultura y Comunidad Sorda.	Elementos que conforman una comunicación base inicial con una persona sorda.	- Evaluación Diagnóstica - Evaluación Formativa (tarea) - Evaluación Sumativa I 30%.	<p>El aprendizaje de la LSCh se basa en el método comunicativo, con el cual el estudiante puede aprender a comunicarse transmitiendo y recibiendo los contenidos relevantes en contextos correspondientes y adquirir la competencia comunicativa necesaria en situaciones concretas de la vida cotidiana. Una idea general del método comunicativo consiste en el papel del/la instructor/a sordo/a en LSCh como guía del estudiante y no como figura central en el aula, adquiriendo el alumnado un papel más activo a lo largo de la clase. Asimismo, la gramática se incorpora a los cursos de un modo fácil de entender y a la vez estimulante para el/la alumno/a. Para conseguir todo esto, se proponen en clase multitud de actividades, dramatizaciones, diálogos, juegos de rol, trabajos por parejas, en pequeños grupos, etc., situándoles en contextos sacados de la vida real y exigiéndoles los contenidos funcionales de situación real.</p> <p>Las evaluaciones del proceso de la enseñanza-aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena se realizan de acuerdo con los objetivos de aprendizajes esperados: Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa. <u>Entendiéndose lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Diagnóstica: es una herramienta que sirve para analizar los conocimientos previos de los alumnos en relación con la Lengua de Señas Chilena, la Cultura Sorda y la Comunidad Sorda, con el fin de comprender su nivel de conocimientos, habilidades y competencias al comienzo del curso. • Evaluación Formativa: Se realiza para identificar los progresos alcanzados por el estudiante en todos los aspectos y reforzar los distintos contenidos comunicativos y gramaticales para establecer contactos sociales utilizando las fórmulas básicas, expresiones sencillas y cotidianas. Se realiza retroalimentación. • Evaluación Sumativa: Es de carácter obligatorio; pretende evaluar la integración de los conocimientos adquiridos, se utilizan aspectos de comprensión, expresión e interacción en Lengua de Señas Chilena y/o respuestas escritas sobre el acercamiento de la comunidad sorda.
Establecer diálogos con elementos constitutivos de la gramática de la LSCh y potenciar las expresiones faciales.	Elementos que facilitan relacionar y describir el entorno familiar y social.	- Evaluación Formativa (tarea) - Evaluación Sumativa II 30%. - Trabajo grupal Formativo 10%	
Reconocer características culturales propias de la comunidad de personas sordas, logrando fluidez en la comunicación en LSCh y atender las necesidades de acceso a la información y comunicación.	Elementos que construyen una comunicación en el entorno profesional.	- Evaluación Sumativa III 30%. - Examen Final	

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (CRONOGRAMA DE TRABAJO REPETIR TABLA PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA1	
N° de Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación
Presenciales	
1	<p>Día 1 Teórico: Reflexión: ¿Son iguales todas las personas Sordas? Señabulario: • Alfabeto dactilológico • Vocabulario de Saludo y Despedida</p> <p>Día 2: Teórico: Reflexión: ¿Qué entendemos por Cultura y Comunidad Sorda? Señabulario: • Pronombres Personales y Posesivos • Partículas interrogativas • Números Cardinales y Ordinales • Datos personales</p>
2	<p>Día 1 Teórico: Presentación vídeo: “Lo Incorrecto: Una nueva mirada hacia la discapacidad”. Reflexión: ¿Cómo podemos relacionarnos con las personas Sordas? Señabulario: • Tipos de Preguntas • Respuestas Afirmativas y Negativas • Vocabulario de la Clase</p> <p>Día 2: Teórico: Reflexión: ¿Qué es el “nombre en seña”? (Aspecto sociocultural de la Comunidad Sorda) Señabulario: • Días de la Semana, Meses y Estaciones del Año • Género, Conceptos y Orientación Sexual</p>
3	<p>Día 1 Señabulario: • Familia y Relaciones • Adverbios de Modo, Tiempo y Lugar.</p> <p>Día 2: Señabulario: • Actividades de repaso</p>
4	Evaluación Sumativa I

RA2	
N° de Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación
Presenciales	

5	<p>Día 1 Señabulario: ● Adjetivos ● Emociones y Sentimientos</p> <p>Día 2: Señabulario: ● Verbos</p>
6	<p>Día 1 Señabulario: ● Animales ● Colores</p> <p>Día 2 Señabulario: ● Frutas y Verduras ● Alimentos</p>
7	<p>Día 1 Señabulario: ● Vocabulario de Casa ● Horas</p> <p>Día 2 Señabulario: ● Objetos ● Actividades de repaso</p>
8	Evaluación Sumativa II

RA3	
N° de Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación Presenciales
9	<p>Día 1 Señabulario: ● Profesiones ● Oficios ● Tipos de Cargo</p> <p>Día 2 Señabulario: ● Lugares ● Medios de Transporte</p>
10	<p>Trabajo grupal formativa, elaboración de una historia con los contenidos estudiados.</p> <p>Día 1 Señabulario: ● Presentación del trabajo grupal.</p> <p>Día 2 Señabulario:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del trabajo grupal.
11	<p>Actividad recreativa con invitados externos. Los estudiantes deben interactuar en Lengua de Señas.</p> <p>Día 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Invitación personas Sordas <p>Día 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Invitación personas Sordas
12	<p>Día 1</p> <p>Señabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunas ● Regiones <p>Día 2</p> <p>Señabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Países de Latinoamérica
13	<p>Día 1</p> <p>Señabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vocabulario de Administración Pública <p>Día 2</p> <p>Señabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de repaso
14	Evaluación Sumativa III
15	Examen Final

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Obligatoria
<p>- Acuña, X. Manual del Monitor. Curso de Capacitación “Lengua de Señas y Aprendizaje Escolar” Apoyo Técnico Unidad de Educación Especial, Ministerio de Educación de Chile, UMCE</p> <p>- Acuña, X. Manual del Profesor. Curso de Capacitación Docente “Lengua de Señas y Aprendizaje Escolar” Apoyo Técnico Unidad de Educación Especial, Mineduc, UMCE.</p> <p>- Adamo, D., y Cabrera, I. (2009). Diccionario bilingüe Lengua de Señas Chilena/Español. Tomos I y II. Santiago: MINEDUC, UMCE.</p>
Bibliografía Complementaria
<p>- Acuña, Ximena, Adamo, Dora, Cabrera, Irene, y Lattapiat, Pamela. (1999). Verbos espaciales locativos en la lengua de señas chilena. RLA, 37, 7-21.</p> <p>- Acuña, X., Adamo, D., Cabrera, I. y Lissi, M. R. (2012). Estudio descriptivo del desarrollo de la competencia narrativa en la lengua de señas chilena. Onomázein, 2, (26), 193-219.</p>

- Adamo, D. (1994). Estudio descriptivo de los parámetros básicos de la estructura sublexical de la lengua de señas chilena. (Tesis inédita de maestría). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Adamo, D. (2007). Lexicografía y diccionarios de lenguas de señas. En S. Cvejanov (ed.), Lenguas de señas. Estudios de lingüística teórica y aplicada (pp.173184). Neuquén, Argentina: Editorial de la Universidad del Comahue.
- Adamo, D. y Cabrera, I. (1989). La Comunidad de Sordos: Una minoría lingüística. Octavo Seminario Nacional de Investigación y Enseñanza de la Lingüística. Sociedad Chilena de Lingüística. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- Adamo, D., Cabrera, I. Lattapiat, P. y Acuña, X. (1999). Verbo de concordancia en la lengua de señas chilena. Onomazein, 4, 335-344.
- Adamo, D., Acuña, X., Cabrera, I. y Lattapiat, P. (2003). Clasificadores en la Lengua de Señas Chilena. En M. Simón, V. Buscaglia y M. I. Massone (eds.), Educación de sordos: ¿Educación especial y/o educación? (pp. 82-93). Editorial LibrosEnRed [en línea]. Disponible en www.librosenred.com
- Barrientos, C. y Tenorio, V. (1987). Manual de lenguaje de señas. Temuco IX Región (Chile). Santiago: Editorial Interamericana
- Cabrera, Irene. (1995). Estudio descriptivo de los pronombres personales en la lengua de señas chilena. Tesis inédita de maestría. Pontificia Universidad Católica de Chile.

VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

VIII. NORMAS SOBRE ÉTICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los

trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

IX. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

- Señabulario de Educación, Ciencias políticas y sociales y Ciencias jurídica:

<https://glosariolsch.cl/>

- Diccionarios de la lengua de señas chilena:

<http://diccionariodesenas.umce.cl/#/1>